

Madrid, 19 de diciembre de 2006

AYT. 2 FONDO DE TITULIZACIÓN HIPOTECARIA
PAGO DE CUPÓN DEL PRÓXIMO 20 DE DICIEMBRE DE 2006
(INFORMACIÓN SEMESTRAL Y NUEVO TIPO DE INTERÉS)

En cumplimiento de lo previsto en el Folleto Informativo del Fondo de Titulización Hipotecaria AyT.2, verificado por la Comisión Nacional del Mercado de Valores el día 25 de enero de 2000, y formalizado mediante escritura pública otorgada el día 27 de enero de 2000, se pone en conocimiento de los tenedores de los Bonos, la siguiente información:

CONCEPTO	BONOS DE LA SERIE A2	BONOS DE LA SERIE B1
1. Intereses brutos por Bono entre el 20 de junio de 2006 (incluido) y el 20 de diciembre de 2006 (excluido):	584,54 euros	1.423,92 euros
2. Intereses netos por Bono entre el 20 de junio de 2006 (incluido) y el 20 de diciembre de 2006 (excluido):	496,86 euros	1.210,33 euros
3. Amortización por Bono entre el 20 de junio de 2006 (incluido) y el 20 de diciembre de 2006 (excluido):	3.400,44 euros	12.372,17 euros
4. Tasa de amortización anticipada anualizada real de los Préstamos Hipotecarios Participados, a la Fecha de Determinación:	9,35%	
5. Vida residual media de los Bonos estimada con la hipótesis de mantenimiento de la tasa real de amortización anticipada, descrita en el apartado anterior, según lo previsto en el Folleto Informativo:	4,42 años	4,42 años
6. Saldo de Principal Pendiente de Pago por Bono, después de la amortización a liquidar en la Fecha de Pago:	30.222,88 euros	65.872,13 euros
7. Porcentaje que el Saldo de Principal Pendiente de Pago representa sobre el importe nominal inicial de cada Bono:	30,22%	65,87%
8. Cantidades de intereses y de amortización devengadas por los Bonos y no satisfechas, por insuficiencia de Fondos Disponibles, de conformidad con las reglas de prelación de pagos previstas en el Folleto Informativo:	0,00 euros	0,00 euros
9. Tipos de interés nominales resultantes para ambas Series de Bonos, para el Periodo de Devengo de Intereses comprendido entre el 20 de diciembre de 2006 (incluido) y el 20 junio de 2007 (excluido), según los criterios contenidos en el Folleto Informativo:	4,088%	4,248%